ARMADA DE COLOMBIA	**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN**	
	Proceso: Adquisiciones	**Autoridad:** JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	**Rige a partir de:** 09/04/2019	Página **1** de **4**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 De fecha 30 de junio de 2020

LAPSO: **del** 01 de junio **al** 30 de junio
(Indicar periodo, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO No.	:	**Nº 043 ARC-CBN1-2020**	
CONTRATISTA	:	**LT GLOBAL LOGISTICS.A.S**	
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LOGISITCA PARA **EL** DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADUANERAS COMO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL MATERIAL DE PROCEDENCIA EXTRAJERA CON DESTINO A UNIDADES DE LA ARMADAN NACIONAL.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	10 DICIEMBRE 2020	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($43.000.000,00).	
RESPALDO **PRES**UPUESTAL	:	CDP No. 16620 de fecha 17 de marzo 2020	CRP No. 32420 de fecha 21 de mayo 2020
SUPERVISOR	:	TN MARCELA MORENO HERRERA	

En la ciudad de Cartagena, a los (30) dias del mes de junio de 2020 , en calidad de Supervisor del Contrato No. 043 ARC-CBN1-2020 suscrito con la empresa **LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S.** y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 *"EJECUCIÓN"* en el presente informe se deja constancia de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones especificas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:**

 suministro de servicios de intermediación logística para el desarrollo de las diferentes actividades aduaneras como importaciones y exportaciones del material de procedencia extrajera con destino a unidades de la Armada Nacional.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS**

 No se realizaron modificatorios, adicionales o prorrogas

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

3. **RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):**

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoria contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policia Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
1	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LOGISITCA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADUANERAS COMO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL MATERIAL DE PROCEDENCIA EXTRAJERA CON DESTINO A UNIDADES DE LA ARMADAN NACIONAL.	1	$43.000.000		$43.000.000
VALOR TOTAL (M/CTE)					$43.000.000

4. VALOR DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
CONTRATO Y SERVICIOS Nº 043 ARC-CBN1-2020 CUYO OBJETO SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LOGISITCA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADUANERAS COMO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL MATERIAL DE PROCEDENCIA EXTRAJERA CON DESTINO A UNIDADES DE LA ARMADAN NACIONAL.	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($43.000.000,00)	COP	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($43.000.000,00)

5. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**Nos. 2624113 y 0697649-0 de 20-05-2020 - SURAMERICANA S.A.S.**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/05/2020**	**22/04/2021**	**$6.450.000**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	**N/A**	**N/A**	**N/A**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**22/05/2020**	**10/12/2021**	**8.600.000,00**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**22/05/2020**	**10/08/2024**	**2.150.000,00**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**22/05/2020**	**10/12/2020**	**175.560.600,00**
TODO RIESGO	**N/A**	**N/A**	**N/A**

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

No se registraron pagos pactados contractualmente.

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CONTRATO.	2020	16620 17/03/2020	43.000.000		32420 21 /05/ 2020	43.000.000	

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	N° Y FECHA	VALOR	
1	ACTUAL	INTERMEDIACIÓN ADUANERA	COP	1508 08/06/2020	$ 25.446.250,00	16/06/2020	$25.446.250,00			

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los items pactados contractualmente, incluyendo entre otros aspectos su descripción técnica, cantidad y valor.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		VALOR M/CTE		RECIBIDO A SATISFACCCIÓN
		CONTRATADA	EJECUTADA 100%	UNITARIO	TOTAL	
1	CONTRATO Y SERVICIOS Nº 043 ARC-CBN1-2020 CUYO OBJETO SUMINISTRO DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION LOGISITCA PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADUANERAS COMO IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL MATERIAL DE PROCEDENCIA EXTRAJERA CON DESTINO A UNIDADES DE LA ARMADAN NACIONAL.	43.000.000,00	58.13%	$ 25.000.000,00	$ 25.446.250,00	

- Se ha realizado la recepción de los servicios contratados a satisfacción

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

10. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION M/CTE	
1	Apoyo logístico en la importación de material FMS, B/L USM012884	**02-06-2020**	**03-06-2020**			Ninguna
2	Apoyo logístico en la importación de material FMS, B/L USS235921	**09-06-2020**	**09-06-2020**			Ninguna
3	Apoyo logístico en la importación de material FMS, B/L SLNC33-239969	**15-06-2020**	**15-06-2020**			Ninguna
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				**58%**	$25.446.250,00	

11. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

12. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202º y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista (LT GLOBAL LOGISTIC.A.S) frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido por el contratista, obrante dentro del presente informe de supervisión, suscrito por el representante legal de (LT GLOBAL LOGISTIC S.A.S) en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado de fecha Junio de 2020.

13. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

14. ANEXOS AL INFORME:

Atentamente,

TN MARCELA MORENO HERRERA
C.C. 46.379.890 de Sogamoso
JEFE COMERCIO EXTERIOR BN1
marcela.moreno@armada.mil.co